

ELABORADO POR: PAOLA ANDREA RANGEL M. FECHA DE LA VISITA: 20 de octubre de 2021

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:**



Localización del predio ubicado en la Carrera 21 No. 12B-25/29/35.  
Fuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot>

<b>Dirección actual:</b>	Carrera 21 No. 12B-25/29/35		<b>Dirección anterior:</b> N/A		
<b>Localidad:</b>	14 – Los Mártires	<b>UPZ:</b>	102 – La Sabana	<b>Barrio:</b>	La Sabana
<b>CHIP:</b>	AAA0034HNFZ	<b>Acto admin.:</b>	Decreto 187 de 2002	<b>Código catastral:</b>	0041020924
<b>NORMATIVA UPZ:</b>					
<b>USO</b>			<b>EDIFICABILIDAD</b>		
Sector normativo de uso:	8	Subsector normativo de uso:	III	Sector normativo de edificabilidad:	8
				Subsector normativo de edificabilidad:	

INFORME DE CONTROL URBANO

NORMATIVA, ANTECEDENTES Y RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL AL OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTROL URBANO

Área de Actividad:	RESIDENCIAL	Modalidad:	DENSIFICACIÓN MODERADA
Tratamiento:	CONSOLIDACIÓN		
<b>NORMATIVA PATRIMONIO:</b>			
<b>DECLARATORIA:</b> (Inmueble y/o Sector de Interés Cultural)	<p>Inmueble declarado como bien de interés cultural en la categoría de <b>Conservación Tipológica</b>, mediante el Decreto Distrital 606 de julio de 2001. "Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones", cuyo listado anexo No 1 fue incorporado al Decreto Distrital 560 del 2018 "Por medio del cual se define la reglamentación urbanística aplicable a los Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital y se dictan otras disposiciones.", en el cual deberá consultarse la normativa aplicable.</p> <p>Según el artículo 3º del Decreto Distrital 560 de 2018, se define la categoría de Conservación Integral Tipológica de la siguiente manera:</p> <p><i>"Conservación Tipológica. Aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron."</i></p>		
<b>ANTECEDENTES EN EL IDPC:</b>			
<p>Una vez revisado el expediente del inmueble de la <b>Carrera 21 No. 12B-25/29/35</b>, que reposa en el archivo predial de esta entidad, a la fecha NO se ha tramitado ante esta entidad ninguna solicitud de intervención para el inmueble del asunto en las modalidades de primeros auxilios, obras de intervención mínimas, reparaciones locativas o anteproyecto.</p>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE, CONDICIÓN ACTUAL:</b>			
<p>Construcción de 2 pisos de altura, de tipología de implantación continua en la manzana, ubicada en predio medianero, colindante lateral con Inmuebles de Interés Cultural. La fachada principal se encuentra compuesta en primer piso por 4 portones de ingreso al inmueble y una ventana, estos son de diferente ancho. El segundo piso de la fachada principal se encuentra compuesto por 3 ventanas y 2 puerta ventanas en balcón. Se observa modificaciones en los vanos del primer piso.</p>			
<b>RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL:</b>			
<p>En la visita realizada el día <u>20 de octubre de 2021</u>, no se pudo acceder al interior del inmueble. Me atiende un señor quien se identifica como maestro de construcción, no me dio nombre, ni me dejó acceder. Desde la puerta observó obras de demoliciones casi total del inmueble en el interior del predio.</p> <p>Se realiza comparación de la fachada del inmueble en el aplicativo Google Maps - Street View, encontrando que para el año 2018, la fachada se conservaba como se observa en la ficha de valoración individual del inmueble del año 2002; ya en el la imagen de mayo de 2019, se observa la modificación de la fachada en el primer piso con cambio de una puerta con mayor dimensión y por último la comparación de esta visita se observa la modificación de una de las ventanas del primer piso por una puerta más grande.</p> <p>Las observaciones descritas en el presente informe están basadas en una inspección visual y corresponden a la información suministrada y/o recopilada en campo, por lo que pueden existir situaciones no previstas, las cuales no podrán ser objeto de reclamaciones.</p>			



REGISTRO FOTOGRÁFICO

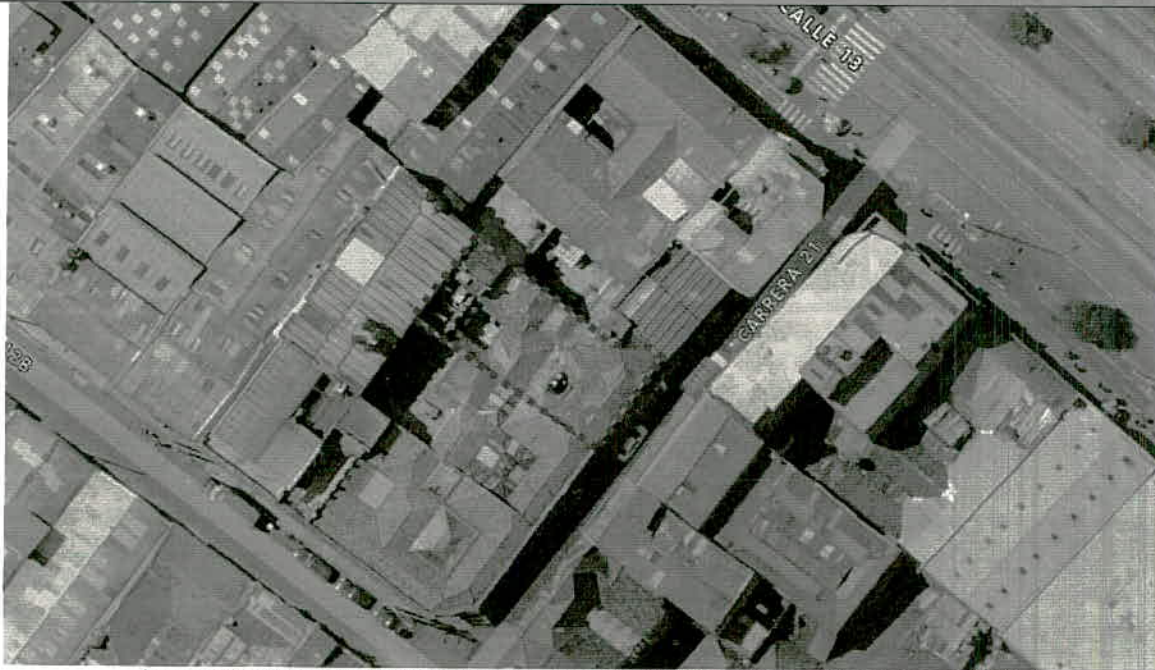


Imagen aérea del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 12B-25/29/35 (fecha de captura de la imagen: 2014)  
Fuente: <http://mapas.bogota.gov.co/>



Fotografía 1 – Se observa fachada del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 12B-25/29/35  
(Fecha de toma de la imagen 20 de octubre de 2021).



Fotografía 2 – Nomenclatura del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 12B-25/29/35  
(Fecha de toma de la imagen 20 de octubre de 2021).



Fotografía 3 – Se observa fachada del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 12B-25/29/35, tomada de la ficha de valoración del inmueble  
Fuente: IDPC (Fecha de toma de la imagen diciembre de 2002).





Fotografía 4 – Se observa fachada del inmueble Carrera 21 No. 12B-25/29/35, tomada de Google Maps – Street View  
(Fecha de toma de la imagen octubre de 2018).




Fotografía 5 – Se observa fachada modificada de una puerta de mayor dimensión del inmueble Carrera 21 No. 12B-25/29/35, tomada de Google Maps – Street View.  
(Fecha de toma de la imagen mayo de 2019).

INFORME DE CONTROL URBANO

NORMATIVA, ANTECEDENTES Y RESULTADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN VISUAL AL OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTROL URBANO



Fotografía 6 – Se observa fachada modificada con apertura de dos puertas de gran dimensión del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 12B-25/29/35 (Fecha de toma de la imagen 20 de octubre de 2021).

ELABORADO POR:	ARQ. PAOLA RANGEL		Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC
REVISADO POR:	ARQ. LIDA MEDRANO RINCÓN	